

KOMATSU	MITSUI	Versión:	14
Plan de Gestión		Código:	ASMA_PG_001
		Categoría:	Muy Importante
Plan Anual SSOMA KMMP		Clasificación:	Público
		Fecha de Aprobación:	03/03/2025

PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA) KMMP

2025

Si tiene una impresión de este documento verifique su vigencia en la intranet o con el responsable del control de documentos

KOMATSU	MITSUI	Versión:	14
Plan de Gestión	Código:	ASMA_PG_001	
	Categoría:	Muy Importante	
Plan Anual SSOMA KMMP	Clasificación:	Público	
	Fecha de Aprobación:	03/03/2025	

INTRODUCCIÓN

Se ha desarrollado el presente plan como una herramienta preventiva para el control de los riesgos del negocio, desde un enfoque práctico y alineado con nuestros objetivos como pilar de todo desarrollo, con la convicción de que los ambientes de trabajo libres de accidentes y pérdidas contribuyen directamente en la reducción de los costos operacionales, en la mejora de nuestro clima laboral y nos posicionan y consolidan como la primera opción del cliente.

El mayor nivel de exigencias se da porque estamos expuestos a constantes peligros y riesgos. Con la finalidad de evitar y minimizar los cuasi accidentes y accidentes, es necesario aplicar medidas preventivas y correctivas de seguridad y salud ocupacional, una mayor conciencia en el personal de tal forma que permita reducir las amenazas a sus valores más bajos posibles.

KMMP como organización consciente que la seguridad, la salud del trabajador y la preservación del ambiente es de vital importancia, en tal sentido se preocupa por ofrecer las condiciones adecuadas a los trabajadores y de controlar sus aspectos ambientales; de esta manera minimiza y/o evita la ocurrencia de accidentes, enfermedades ocupacionales e impactos ambientales negativos.

El presente Plan ha sido elaborado tomando en consideración la Política de la Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de nuestra Organización, lo estipulado en las Normas Internas, así como los resultados de la Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales; los cuales están orientadas a la realización de actividades que permitan mejorar el nivel de competencia del personal, sus habilidades, destrezas, y su actitud; con la finalidad de eliminar, reducir y controlar los riesgos además de mitigar los impactos ambientales.

Si tiene una impresión de este documento verifique su vigencia en la intranet o con el responsable del control de documentos

KOMATSU	MITSUI	Versión:	14
Plan de Gestión	Código:	ASMA_PG_001	
	Categoría:	Muy Importante	
Plan Anual SSOMA KMMP	Clasificación:	Público	
	Fecha de Aprobación:	03/03/2025	

1. OBJETIVO

1.1. Objetivos Generales

- Velar por el cumplimiento de los compromisos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente establecidos en la Política de la Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente de la organización.
- Identificar, minimizar y administrar adecuadamente un programa de actividades tendientes al control de los riesgos operacionales de las distintas áreas de la organización, manteniendo control constante y efectivo de todas las labores que involucren potencial de pérdida.

1.2. Objetivos Específicos

- Lograr una variación decreciente y sostenida de nuestros indicadores de frecuencia, severidad e incidencia acumulados.
- Contribuir en el logro de los objetivos de la compañía al aspirar a tener CERO accidentes con el menor tiempo perdido posible.
- Cumplir la normativa legal vigente y aplicable a nivel local e internacional.
- Cumplir con las políticas, reglamentos, estándares, normas y procedimientos internos de Komatsu - Mitsui Maquinarias Perú S.A.
- Capacitar a nuestro personal en temas relacionados con prevención de riesgos, salud ocupacional y medio ambiente, mejorando sus competencias para identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a las tareas que desempeñan.
- Promover la preservación y protección del medio ambiente, previniendo, reduciendo y mitigando los impactos ambientales negativos que se pudieran generar en nuestros procesos.

2. ALCANCE

Es aplicable a todas las actividades desarrolladas por Komatsu-Mitsui Maquinarias Perú S.A. en todas nuestras operaciones a nivel nacional.

3. RESPONSABILIDADES

3.1 Directora Corporativo de HSSEQ y Sostenibilidad: Debe revisar periódicamente el Plan de Gestión SSOMA, así como revisar y aprobar cualquier otro Plan y Programa de Prevención de Riesgos presentado por requerimientos especiales, además de liderar, asesorar, instruir, capacitar, y velar por la correcta ejecución de las actividades del Plan a la línea de supervisión de SSOMA y a nivel gerencial.

3.2 Directores, Gerentes y Subgerentes de B.U.: Liderar en forma positiva todos los aspectos estipulados en este Plan, además de supervisar la correcta aplicación de los elementos aquí descritos, revisar su implementación y grado de avance, solicitando mensualmente los resultados. Analizar la factibilidad y monitorear la aprobación de recursos necesarios para la aplicación del Plan. Al ser responsable de la dirección de un trabajo, serán responsables de la seguridad de su personal directo e indirecto en todo momento, debiendo velar por la correcta aplicación de las normas generales y particulares de seguridad en sus respectivas áreas de trabajo.

Si tiene una impresión de este documento verifique su vigencia en la intranet o con el responsable del control de documentos

KOMATSU	MITSUI	Versión:	14
Plan de Gestión	Código:	ASMA_PG_001	
	Categoría:	Muy Importante	
Plan Anual SSOMA KMMP	Clasificación:	Público	
	Fecha de Aprobación:	03/03/2025	

3.3 Jefes y Supervisores de B.U: Deben verificar la implementación del Plan de Gestión SSOMA en su área, apoyando a su gente en tópicos relevantes para la obtención de resultados positivos, además de solicitar, siempre que tenga alguna duda, asesoramiento al área de SSOMA. Al ser responsables de la dirección de un trabajo, serán responsables de la seguridad de su personal directo e indirecto en todo momento, debiendo velar por la correcta aplicación de las normas generales y particulares de seguridad en sus respectivas áreas de trabajo.

3.4 Supervisores SSOMA: Deben asesorar, instruir, capacitar, y apoyar la correcta ejecución de las actividades del programa en sus zonas o áreas de responsabilidad incluyendo en forma trasversal a toda la línea, en los temas que se requiera para el funcionamiento sistemático del Plan de Gestión SSOMA. Además deben controlar en campo la realización correcta de las actividades del presente Plan.

3.5 Jefes y Supervisores SSOMA Senior: Deberá interactuar con los distintos niveles de la organización involucrados, asesorando en la correcta ejecución del Plan, solicitando el cierre de las actividades del periodo, además, de procurar la disposición de la información cuando sea requerida. Enviar reportes mensuales del avance de la Gestión SSOMA de sus diferentes frentes de trabajos designados por la Dirección Corporativa de HSSEQ y Sostenibilidad.

3.6 Técnicos y Personal en General: Deben asumir como prioridad la ejecución de las actividades del Plan SSOMA que se le encomienden, solicitar entrenamiento a su línea superior en caso de que existan dudas en la integración de sus labores y los elementos del Plan, además de exponer sus ideas y participar activamente.

3.7 Todas las posiciones: Son responsables por su propia seguridad, mantenemos el principio de que “La Seguridad empieza conmigo”.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Reglamento Interno de “Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente” (**ASMA_RI_001**)
- Reglamento Interno de “Conducción de vehículos de KMMP” (**ASMA_RI_002**)
- Manual del “Sistema Integrado de Gestión SSOMAC KMMP” (**ASIG_MA_001**)
- Política “Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente KMMP” (**ASIG_PK_001**)
- Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su modificatorias
- Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo – D.S. N° 005-2012-TR y sus modificatorias
- Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional D.S. 024 – 2016 – MEM y sus modificatorias
- Establecimiento de formatos referenciales para los documentos y registros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- R.M. 050-2013-TR.

5. DEFINICIONES

5.1 Plan de Gestión SSOMA: Documento que explica la forma en cómo se desarrollan las actividades cotidianas y programadas de una organización o proceso.

5.2 Análisis de Seguridad en el Trabajo (AST): Herramienta que permite verificar en terreno, antes de iniciar sus labores, las condiciones actuales para desarrollar una actividad en forma segura, identificando las tareas, riesgos asociados y medidas de control preventivo a implementar. Documento que debe ser realizado por el técnico y firmada por la totalidad de las personas involucradas en la actividad.

5.3 Cuasi-accidente: No tienen pérdidas evidentes o de cuantificación directa, pero que de persistir en el tiempo, son un factor que incide en la materialización de las pérdidas. Se tienen cuasi de seguridad y cuasi ambientales.

Si tiene una impresión de este documento verifique su vigencia en la intranet o con el responsable del control de documentos

KOMATSU	MITSUI	Versión:	14
Plan de Gestión	Código:	ASMA_PG_001	
	Categoría:	Muy Importante	
Plan Anual SSOMA KMMP	Clasificación:	Público	
	Fecha de Aprobación:	03/03/2025	

5.4 Diálogo de Seguridad: Capacitación al personal relacionada con los riesgos y controles específicos a cada actividad relacionada con los equipos a utilizar. La realizará con la participación de todos los trabajadores mediante cronogramas mensuales, abarcando temas de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente. Se dejará un registro de la misma en el formato registro de asistencia.

5.5 Entrenamiento/Capacitación: Actividad destinada a entregar conocimientos para la formación y/o reforzamiento de habilidades técnicas y operativas de los trabajadores, para el logro de los objetivos y metas corporativas.

5.6 ERAL: Evaluación de riesgos antes de la labor. Es el análisis de las condiciones detectables en el personal y en el ambiente de trabajo, que se realizará en dos etapas, una durante la planificación del servicio y la siguiente etapa en la zona de trabajo. Esta herramienta se utilizará para todo servicio que se realice en algún cliente.

5.7 Incidente: Evento no deseado relacionado con el trabajo que genera o tiene el potencial de generar pérdidas a las personas, al ambiente, a la propiedad o al negocio (ver con más detalle el procedimiento de "Registro e Investigación de Incidentes KMMP" (**ASMA_PR_004**)).

5.8 Incidentes medio ambientales: Son aquellos incidentes que generan una alteración adversa al medio ambiente ya sea natural o artificial.

5.9 Inspección: Actividad realizada por la supervisión, orientada a la identificación de los aspectos físicos de los lugares de trabajo, equipos, máquinas, herramientas y medio ambiente, que conlleven un riesgo implícito susceptible de ser controlado, corregido, eliminado o minimizado. En cada Inspección se debe recomendar o definir medidas correctivas, asignando plazo para su implementación o ejecución y personas responsables de la medida.

5.10 Observación Preventiva (ANZEN): Herramienta usada para la realización de observaciones preventivas de seguridad y el formato usado para su registro. La observación de la tarea se enfocará en detectar los Actos Seguros que realiza el observado, de tal forma que pueda reforzar positivamente dichos actos. Asimismo, detectar Actos y Condiciones Sub-estándares (inseguros), si los hubiera.

5.11 Acto Sub-estándar: Es toda acción realizada por una persona y que puede originar un accidente. Es causa inmediata de incidentes.

5.12 Condición Sub-estándar: Es un objeto o circunstancia de trabajo que puede originar un accidente. Es causa inmediata de incidentes.

5.13 OMS: Observación de manejo seguro. Esta herramienta nos permitirá detectar buenas y malas prácticas durante el manejo de vehículos, las cuales deberán ser discutidas en la reunión de revisión de OMS y se adoptarán planes de mejora en cuanto a los ítems recurrentes.

5.14 Reunión: Agrupación de personal liderada por los distintos niveles de supervisión, la que está dirigida a los grupos operacionales y funcionales, en la cual se tratan temas relacionados con las materias SSOMA, seguimiento de acciones correctivas, análisis e investigación de incidentes, capacitaciones e instrucciones, revisión de procedimientos, reglamentos, elaboración de programas, actividades preventivas, difusión, acuerdos, etc.

5.15 Trabajo de Alto Riesgo: Trabajo cuya realización implica un alto potencial de daño grave a la integridad física, o la salud del trabajador incluso la muerte, la relación de trabajos de alto riesgo son establecidas por la organización.

Si tiene una impresión de este documento verifique su vigencia en la intranet o con el responsable del control de documentos

KOMATSU	MITSUI	Versión:	14
Plan de Gestión	Código:	ASMA_PG_001	
	Categoría:	Muy Importante	
Plan Anual SSOMA KMMP	Clasificación:	Público	
	Fecha de Aprobación:	03/03/2025	

6. DESARROLLO

Los Jefes de B.U. o cualquier persona que sea responsable de la dirección de un trabajo, serán responsables de la seguridad de su personal directo e indirecto en todo momento, debiendo velar por la correcta aplicación de las normas generales y particulares de seguridad en sus respectivas áreas de trabajo. Asimismo, cada trabajador es responsable por su propia seguridad.

A continuación se describen cada uno de los elementos del Plan de Gestión SSOMA. En el formato Programa SSOMA KMMP **ASMA_PG_001_FR_001** se detallan las actividades, recursos, plazos y responsables. Las actividades para el presente año se encuentran en el Programa de Gestión SSOMA Nacional KMMP **ASMA_PG_001_PM_001** (Anexo 1)

6.1. LIDERAZGO Y COMPROMISO

Los Directores, Gerentes, Sub Gerentes, Jefes de área, Supervisores y todos los que por su papel dentro de la organización sean considerados líderes SSOMA, deben ejercer visiblemente su liderazgo, respeto y participar activamente en conjunto con el personal.

Las actividades que consideran este módulo son:

- Participar activamente de las actividades que en el programa le sean asignadas, considerando revisiones periódicas de las instalaciones a su cargo, dirigidas a la detección de condiciones que escapen a los estándares de seguridad.
- Involucrarse en la investigación y acciones correctivas de los incidentes.
- Definir clara y explícitamente las sanciones aplicables por faltas cometidas relacionadas con la seguridad.
- Informar constantemente sobre la importancia de detener los procesos cuando existan riesgos no controlados e inminentes.

La dirección y gerencia, en cada una de sus decisiones, debe considerar conceptos de control de pérdidas teniendo como guía la Seguridad, Salud y Medio Ambiente. Además del cumplimiento de la normativa vigente y aplicable.

La Política de la Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente KMMP (**ASIG_PK_001**) es integrada, refleja los compromisos de la compañía y es aprobada por la Presidencia Ejecutiva.

KMMP ha establecido los principios que regulan todas sus actividades, las cuales tienen por nombre Reglas Fundamentales por la Vida KMMP (**ASMA_PG_001_CT_001**):

1. Bloqueo y des energización - control de energías.
2. Trabajo en altura – protección contra caídas.
3. Trabajos de izaje - carga suspendida.
4. Uso de equipos y herramientas según diseño.
5. Autorización y competencia.
6. Conducción segura.
7. Trabajo con equipo energizado.
8. Guardas y protecciones.
9. Trabajos en cuerpos de agua.
10. Espacios confinados.
11. Ingreso a mina subterráneas.
12. Trabajo en caliente.

Si tiene una impresión de este documento verifique su vigencia en la intranet o con el responsable del control de documentos

KOMATSU	MITSUI	Versión:	14
Plan de Gestión	Código:	ASMA_PG_001	
Plan Anual SSOMA KMMP	Categoría:	Muy Importante	
	Clasificación:	Público	
	Fecha de Aprobación:	03/03/2025	

6.1.1 Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

En toda empresa donde laboren más de 20 personas se organizará un Comité paritario de SSOMA tal y como lo indica la Ley N° 29783 sobre la Seguridad y Salud en el trabajo compuestos por representantes de la organización y representantes de los trabajadores, cuyas decisiones, adoptadas en el ejercicio de las atribuciones que les encomienda la Ley, serán obligatorias para la empresa y los trabajadores. Se ha establecido el documento Reglamento y Constitución del Comité y Subcomité SSOMA KMMP (**ASMA_RI_005**) para su regulación.

Mensualmente el Comité Nacional de KMMP deberá sesionar dejando registros en el libro de actas de los acuerdos tomados en el acta correspondiente al periodo, tanto en la Ley 29783 como en el D.S. 005-2012-TR se hace mención a las funciones que cumple el Comité SSOMA.

KMMP al contar con sucursales y proyectos a nivel nacional podrán establecer sus respectivos Subcomités paritarios SSOMA o Supervisor de SST, quienes también sesionarán obligatoriamente cada mes y se rigen bajos los mismos principios de funcionamiento del Comité Nacional. Adicionalmente podrán elevar al Comité SSOMA acuerdos o viceversa, a fin de mantener una clara y organizada comunicación de los acuerdos tomados en las reuniones mensuales, además de cualquier otra información relevante como lo son las estadísticas de accidentabilidad u otras publicaciones que contribuyan a informar sobre los riesgos u otras iniciativas del Subcomité / Supervisor de SST.

Los miembros del Comité SSOMA /Subcomités SSOMA / Supervisor de SST, deben participar activamente en la realización de inspecciones a las instalaciones, áreas y equipos de trabajo, verificando el cumplimiento de las disposiciones legales e internas, detectando condiciones de riesgos que deben ser corregidas, de igual manera deberán de participar también en las investigaciones de incidentes de acuerdo a lo indicado en los documentos internos SSOMA de KMMP.

A continuación, se listan los miembros del Comité Nacional SSOMA vigentes, que fueron elegidos por el período Enero 2025 - Diciembre 2026.

Miembros titulares del empleador:

- | | |
|--------------------|-------------------------------------------------|
| • Sergio Espinoza | Gerente de Infraestructura |
| • Diego Salgado | Gerente General Construction & UGM |
| • Carlos Ceballos | Gerente General Equipment & Aftermarket Mining |
| • Pieri Maguiña | Gerente Senior de Supply Chain |
| • Juan Vistoso | Gerente General Mining Services & KRCP |
| • Mirtha Rodríguez | Directora Corporativa de HSSEQ y Sostenibilidad |

Miembros suplentes del empleador:

- | | |
|---------------------|-----------------------------------------------|
| • Roberto Rodríguez | Jefe de Proyectos de Infraestructura |
| • Abel Jiménez | Gerente de Servicios Construcción |
| • Carlos Heresi | Gerente Senior de Soporte Aftermarket |
| • Darío Urruchi | Sub Gerente de Almacenes y Control de Calidad |
| • Mauricio Aranda | Director KRCP |
| • Frida Álvarez | Gerenta SSOMA Operaciones Sur |

Miembros titulares de los trabajadores:

- | | |
|------------------------|--------------------------------|
| • Carlos Lázaro Torres | Operador de maquinaria |
| • José Sandoval Llanos | Mecánico I |
| • Juan Javier Huilca | Técnico Camiones N1 |
| • David Rey Jaimes | Almacenero |
| • David Morales Ayma | Técnico De Soporte Camiones N4 |

Si tiene una impresión de este documento verifique su vigencia en la intranet o con el responsable del control de documentos

KOMATSU	MITSUI	Versión:	14
Plan de Gestión	Código:	ASMA_PG_001	
Plan Anual SSOMA KMMP	Categoría:	Muy Importante	
	Clasificación:	Público	
	Fecha de Aprobación:	03/03/2025	

- Bryand Romero Portocarrero Técnico De Soporte Equipos Renta N4

Miembros suplentes de los trabajadores:

- | | |
|--------------------------|----------------------------------------|
| • Erins Tirado Mejía | Técnico Senior Palas N3 |
| • Eric Moreno Cajo | Electricista II |
| • Jenyfer Smith Sánchez | Analista De Sostenibilidad |
| • Miguel Agurto Ramírez | Espec. Equipos 2 |
| • Ronald Chang Churrango | Técnico Reparación De Componentes B N1 |
| • Fernando Soto Pizarro | Técnico Camiones N4 |

6.1.2 Negativa Responsable

KMMP ha establecido la norma Negativa Responsable KMMP (**ASMA_NI_003**) para que, en caso de un peligro inminente que constituya un riesgo importante o no tolerable para la seguridad y la salud de los colaboradores, o un impacto negativo al medio ambiente, estos puedan interrumpir sus actividades y ubicarse fuera de peligro hasta que se establezcan los controles apropiados.

6.1.3 Cultura de Seguridad

Hacemos uso de la Curva de DuPont-Bradley para explicar que a partir de la conducta de los colaboradores podemos establecer el nivel de seguridad de una organización, en este marco, contamos con 4 niveles, del más incipiente al más maduro:

- **Reactivo:** Manejan la seguridad a partir del instinto natural. La meta es el cumplimiento de reglas y objetivos, no así en el desarrollo de una cultura. La gestión de la seguridad se delega en el jefe de seguridad. Falta participación e involucramiento de la gerencia.
 - **Dependiente:** Si bien hay compromiso de la gerencia con la gestión, los supervisores responden por el control de la seguridad y el cumplimiento de los objetivos. La atención a la seguridad es una condición de empleo, existe un énfasis en el miedo y disciplina impuesta a partir de las reglas y procedimientos. Se valora a todas las personas, se ofrece capacitación en seguridad.
 - **Independiente:** La gestión de la seguridad se interioriza y se hace énfasis en el valor y el cuidado del personal. Estas empresas desarrollan prácticas y hábitos de seguridad activa y reconocen los logros individuales de seguridad.
 - **Interdependiente:** Ayudan activamente a otros a mejorar y adoptar iniciativas de seguridad. Se ocupan en fomentar una cultura de seguridad en cada trabajador, contribuyen y fortalecen redes de seguridad. Estimulan un sentimiento de orgullo en la organización por el esfuerzo de velar por la seguridad.

Una organización con una cultura de seguridad madura tendrá menor frecuencia de incidentes.

6.1.4 Prácticas de Liderazgo en seguridad

Nuestros líderes aplican las siguientes prácticas que les permiten afianzar una cultura de seguridad en sus equipos.

- **Ganarse la confianza y genera confianza:** Es construir a través de nuestra conducta diaria una atmósfera cercana para el colaborador, mostrando interés en el/ella como persona y ser fiable por la coherencia de nuestras acciones con lo que decimos.
 - **Liderazgo Visible:** Es liderar el trabajo y cuidado del equipo desde el espacio de trabajo del colaborador, mostrándose accesible, presente y activo en los momentos que el equipo requiere de su guía o soporte
 - **Fomentar una cultura de bienestar:** Es mirar de manera integral al colaborador, cuidando además de su bienestar físico, el psicológico, social y emocional. Cuidando las condiciones de trabajo, el clima laboral y mostrando aprecio por su labor.

6.2. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

Si tiene una impresión de este documento verifique su vigencia en la intranet o con el responsable del control de documentos

KOMATSU	MITSUI	Versión:	14
Plan de Gestión	Código:	ASMA_PG_001	
	Categoría:	Muy Importante	
Plan Anual SSOMA KMMP	Clasificación:	Público	
	Fecha de Aprobación:	03/03/2025	

6.2.1 Determinación de objetivos y metas SSOMA

La Presidencia Ejecutiva aprueba los objetivos y metas para el presente año. El documento Objetivos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente KMMP (**ASMA_OB_002**) los detalla.

6.2.2 Revisión y actualización del cumplimiento de los Requisitos Legales

El cumplimiento de los requisitos legales y normativa aplicable es prioritario para Komatsu - Mitsui Maquinarias Perú S.A. C. en todas sus operaciones a nivel nacional en donde sus colaboradores desempeñen sus labores, procurando además cumplir con los requerimientos establecidos por las empresas contratantes y cualquier modificación que entre en vigencia mientras se desarrollan dichos contratos.

Para garantizar el cumplimiento legal, se ha dispuesto:

- El desarrollo del procedimiento “Identificación y Evaluación de Cumplimiento de Requisitos Legales y Otros Voluntarios en SSOMA” (**ASMA_PR_024**).
- La identificación y actualización continua de los requisitos legales y otros requisitos asociados a la seguridad, salud en el trabajo, calidad y medio ambiente, aplicables a las actividades de KMMP, es realizada por un Estudio Legal mediante una plataforma diseñada para tal fin que identifica y actualiza la información. Se cuenta con la Matriz de Identificación de Requisitos Voluntarios KMMP (**ASMA_PR_024_FR_001**) para el registro de otros requisitos si los hubiese.
- Cada vez que se determine que la o las modificaciones son aplicables, SSOMA activará dicho requisito legal en la plataforma de cumplimiento legal (donde sea aplicable) y asignará al responsable de la implementación de acciones. Donde la plataforma no esté disponible, la comunicación de la modificatoria y la asignación de responsabilidades se realizará mediante otros medios como correo electrónico o reuniones.
- La Jefatura responsable deberá definir el plan de acción para implementar las modificaciones a través de la plataforma de cumplimiento legal donde sea aplicable, o a través del formato Plan de Acción 3W SSOMA KMMP (**ASMA_PG_001_FR_005**).

6.3. EVALUACIÓN DE RIESGOS

6.3.1. Identificación De Peligros, Evaluación De Riesgos y Determinación De Controles

La administración de riesgos y cambios, tiene por objetivo identificar los peligros y evaluarlos permitiendo definir con prioridad los métodos de control de acuerdo a la criticidad de cada uno.

Para esto el Jefe de Área en conjunto con el Supervisor deben evaluar todas las actividades realizadas, considerando cada uno de los potenciales que podrían afectar la Seguridad y Salud de los trabajadores, el medio ambiente, la continuidad de los procesos productivos y las pérdidas materiales. El proceso de evaluación debe incluir y considerar la participación de los trabajadores involucrados en los procesos.

El procedimiento Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y determinación de controles IPERC KMMP (**ASMA_PR_013**), define los pasos a seguir para identificar, evaluar, documentar y administrar los riesgos de seguridad y salud ocupacional, para establecer un sistema efectivo de control de riesgos.

Una vez sean evaluados todos los riesgos de las tareas desarrolladas por el área, se dará a conocer a todo el personal. Las revisiones de las planillas de evaluación deben realizarse mínimo una vez al año, además de ser sujetas a análisis cada vez que ocurra un incidente, algún cambio en las condiciones o diseño operacional en la unidad de trabajo, así como la introducción de equipamiento o maquinaria nueva.

Los planes de acción, que se desprendan de la evaluación de las tareas, deben ser constantemente revisados y según la magnitud del riesgo se definirán los plazos de implementación.

Si tiene una impresión de este documento verifique su vigencia en la intranet o con el responsable del control de documentos

KOMATSU	MITSUI	Versión:	14
Plan de Gestión	Código:	ASMA_PG_001	
	Categoría:	Muy Importante	
Plan Anual SSOMA KMMP	Clasificación:	Público	
	Fecha de Aprobación:	03/03/2025	

Las jefaturas de cada B.U. deben revisar y evaluar las condiciones del cambio y asegurar que todo su personal esté enterado de los resultados de dicha evaluación, de las medidas de control de riesgos y de las acciones a tomar.

Los mapas de riesgo son representaciones graficas de las posibles situaciones de riesgo que podría presentar un área de trabajo. Para ello se toman en cuenta los riesgos significativos considerados en la matriz IPERC. Estos mapas son impresos y publicados en cada ingreso de las diferentes áreas operativas del local.

6.3.2. Identificación, Evaluación y Control de Aspectos e Impactos Ambientales

El compromiso de Komatsu - Mitsui Maquinarias Perú S.A. con el medio ambiente nos ha llevado a trabajar directamente en la detección de todos los aspectos ambientales y su potencial impacto en cada tarea, de manera que podamos identificar las áreas críticas, mejorando en estas materias.

El procedimiento Identificación, Evaluación Y Control de Aspectos e Impactos Ambientales IEAI KMMP (**ASMA_PR_014**), define los pasos a seguir para identificar, evaluar, documentar y administrar los Aspectos Ambientales Significativos para lograr establecer un sistema efectivo de protección al medio ambiente.

Sin perjuicio de lo anterior y con el objetivo de satisfacer las exigencias legales y expectativas de nuestros clientes, aplicamos procedimientos de manejo de residuos que permite alinearnos con las estructuras de manejo de cada proyecto y sucursal en las que desarrollamos nuestras funciones, es de suma importancia.

Se mantendrá actualizado un registro de todas las sustancias peligrosas manejadas con sus respectivas Hojas de Datos de Seguridad (SDS), con copia en los almacenes especialmente habilitadas para el almacenamiento de estos elementos.

En nuestros planes de capacitación internos se entrenará a los usuarios periódicamente en los procedimientos ambientales y la información contenida en las hojas de datos de seguridad.

Los Manifiestos de Residuos Peligrosos deben ser presentados a la autoridad competente según el procedimiento Gestión de Residuos KMMP (**AINF_PR_001**), así mismo se deberá entregar a la autoridad competente las Declaraciones de Manejo de RR.SS. del año anterior.

6.4. CAPACITACIÓN Y COMPETENCIAS

La capacitación y el desarrollo de las competencias de nuestro personal son fundamentales en el desarrollo de nuestras funciones. Contamos con el documento Capacitación e Inducción SSOMA KMMP (**ASMA_PR_026**) para este fin, además de adecuarnos a los requerimientos de capacitación específica de nuestros clientes.

La comunicación interna, permite a nuestros trabajadores informarse desde su primer día de labores, mediante la inducción de ingreso, y posteriormente participando de nuestro programa de charlas, de los procedimientos e instructivos de trabajo seguros, de las condiciones de riesgos a la que está expuesto, las medidas de control, los cambios en las condiciones operacionales normales, además de darle el espacio y la herramienta para evaluar y planificar el día a día, lo cual le permite enfrentar con conocimientos y competencias sus labores.

La realización de las capacitaciones está determinada de acuerdo a las exigencias que los requisitos legales determinan tanto a nivel general como a nivel del sector minero así como por los riesgos e impactos ambientales presentes de manera inherente en la realización de las actividades operativas de KMMP, estas capacitaciones son consideradas como obligatorias, cuyo registros deberán estar permanentemente archivados y actualizado por lo menos anualmente.

6.5. INSPECCIONES

Actividad realizada por la supervisión soportado por el procedimiento de “Inspecciones de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente KMMP” (**ASMA_PR_011**), orientada a la identificación de los aspectos físicos

Si tiene una impresión de este documento verifique su vigencia en la intranet o con el responsable del control de documentos

KOMATSU	MITSUI	Versión:	14
Plan de Gestión	Código:	ASMA_PG_001	
	Categoría:	Muy Importante	
Plan Anual SSOMA KMMP	Clasificación:	Público	
	Fecha de Aprobación:	03/03/2025	

de los lugares de trabajo, equipos, máquinas, herramientas y medio ambiente, que conlleven un riesgo implícito susceptible de ser controlado, corregido, eliminado o minimizado. En cada Inspección se debe recomendar o definir medidas correctivas, asignando plazo para su implementación o ejecución y personas responsables de la medida.

6.6. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES

Se cuenta con un procedimiento de “Registro e Investigación de Incidentes KMMP” (**ASMA_PR_004**), en donde se detallan las responsabilidades y flujos de comunicación de reporte e investigación.

Las acciones correctivas definidas como resultado de las investigaciones serán administradas por la B.U. SSOMAC KMMP y Sostenibilidad y se les realizará seguimiento hasta su cierre. Periódicamente la B.U. SSOMAC KMMP y Sostenibilidad verificará la efectividad de dichas acciones, mediante el análisis de la repetitividad de eventos similares, el cual será informado al Comité Paritario de SSOMA.

El reporte de los incidentes debe ser alentado como práctica positiva. Cuando el resultado de la investigación de incidentes, detecte que el incidente pudo resultar con un potencial de carácter significativo, se debe asegurar que las acciones correctivas fueron tomadas antes de reiniciar las labores.

En la plataforma Bluefire se mantendrá un registro ordenado de todos los incidentes ocurridos en KMMP. El seguimiento de las medidas de control correctivas y preventivas se realiza en la reunión de Comité SSOMA.

Para realizar el reporte de accidentes y quasi-accidentes se usará la plataforma Bluefire, donde esté disponible, y donde no lo sea, se deberá hacer uso de los formatos Reporte Preliminar de Incidentes KMMP (**ASMA_PR_004_FR_001**).

6.7. COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

Se llevarán a cabo campañas con el objetivo de trabajar en mejorar la actitud de las personas frente a la Seguridad y el Medio Ambiente.

De igual forma se celebra el Día de la Seguridad (28 de Abril) y Día del Medio Ambiente (05 de Junio). Las campañas se estarán realizando de acuerdo a los programas de cada BU en coordinación con el área de SSOMA. Las celebraciones de Seguridad y Medio Ambiente se realizarán de acuerdo con el programa anual.

6.8. CONTROL DOCUMENTARIO

De acuerdo al documento Administración de Normativas Internas KMMP (**ACIN_NI_015**) administrado por la B.U. Control Interno, se establecen los lineamientos para la elaboración, revisión, aprobación, difusión y administración de la base de documentaria para KMMP.

El control aplicable a los registros del SIG está definido en el procedimiento Control de Registros KMMP (**ASIG_PR_004**).

De acuerdo a la Ley 29783 de la Seguridad y Salud en el Trabajo, los registros de enfermedades ocupacionales deben archivarse por 20 años, los registros de accidentes de trabajo e incidentes peligrosos deben ser archivados por un periodo de 10 años posteriores al suceso los mismos que deben de encontrarse en archivos activos los generados los últimos 12 meses, el resto pueden estar archivados en archivos pasivos de manera física o digital.

El resto de registros como formatos de inspección SSOMA, AST, PETAR, etc. deben de ser conservados por un espacio de 5 años posteriores al suceso

6.9. CONTROL OPERACIONAL

Si tiene una impresión de este documento verifique su vigencia en la intranet o con el responsable del control de documentos

KOMATSU	MITSUI	Versión:	14
Plan de Gestión	Código:	ASMA_PG_001	
	Categoría:	Muy Importante	
Plan Anual SSOMA KMMP	Clasificación:	Público	
	Fecha de Aprobación:	03/03/2025	

Para asegurar condiciones seguras de trabajo, KMMP ha dispuesto sistemas que permiten revisar periódicamente las condiciones de sus instalaciones propias y de terceros, equipos y herramientas, evaluación in situ del desempeño del colaborador directamente en aspectos SSOMA, además de contar con los procedimientos operativos y administrativos que garantizan que todo el personal conozca las especificaciones de los equipos y la forma correcta de operarlos. Los más relevantes son:

6.9.1. Análisis Seguro de Trabajo:

La aplicación del Análisis Seguro de Trabajo (A.S.T.) que está sujeta a lo establecido en el Procedimiento de Análisis de Seguridad en el Trabajo AST KMMP (**ASMA_PR_003**).

En los Proyectos mineros o donde el cliente cuente con una metodología de carácter imperativa para analizar previamente los riesgos y las medidas de control de un trabajo, diferente a la descrita en el procedimiento anterior, el Jefe de Área deberá velar por la implementación de ésta, que se encuentre en conocimiento de todo el personal y de informar debidamente al asesor SSOMA responsable de la zona o contrato, indicando el proceder para asegurar el cumplimiento.

Siempre antes de iniciar las labores o cuando se realicen labores simultáneas; deben ser evaluados los riesgos y definidas las medidas de control.

La evaluación del AST es una revisión que permite verificar la calidad del llenado de este importante registro, se realiza en base a las tareas de cada área y permite una verificación por parte del Supervisor SSOMA y/o Supervisor operativo.

6.9.2. Permiso de Trabajo de Alto Riesgo:

Es un documento autorizado y firmado que permite efectuar trabajos en zonas o ubicaciones que son peligrosas y consideradas de alto riesgo. Se aplicará según lo indicado en el Procedimiento Permiso de Trabajo de Alto Riesgo KMMP (**ASMA_PR_048**). Los siguientes son sus procedimientos asociados:

Seguridad en trabajos Eléctricos en Baja Tensión KMMP (**ASMA_PR_048_IA_006**)

Protección Contra Caídas KMMP (**ASMA_PR_048_IA_002**)

Trabajos en Caliente KMMP (**ASMA_PR_048_IA_001**)

Trabajo en Izaje KMMP (**ASMA_PR_048_IA_004**)

Trabajos en Espacios Confinados KMMP (**ASMA_PR_048_IA_003**)

Trabajos de Excavación KMMP (**ASMA_PR_048_IA_005**)

En los Proyectos mineros o donde el cliente cuente con una metodología de carácter imperativa para analizar previamente los riesgos y las medidas de control de un trabajo, diferente a la descrita en el procedimiento anterior, el Jefe de Área deberá velar por la implementación de ésta, que se encuentre en conocimiento de todo el personal y de informar debidamente al asesor SSOMA responsable de la zona o contrato, indicando el proceder para asegurar el cumplimiento.

6.9.3. Evaluación de Riesgos Laborales Antes de Desarrollo de Labor (ERAL)

Evaluación de riesgos laborales antes de desarrollo de labor ERAL KMMP (**ASMA_PR_003_FR_002**) permite evaluar riesgos laborales antes del desarrollo de labor por parte del personal operativo que labora en instalaciones ajenas a las de las de KMMP. Es el análisis de las condiciones detectables en el personal y en el ambiente de trabajo, que se realizará en dos etapas, una durante la planificación del servicio y la siguiente etapa en la zona de trabajo. Esta herramienta se utilizará para todo servicio que se realice en algún cliente.

En los Proyectos mineros o donde el cliente cuente con una metodología de carácter imperativa para analizar previamente los riesgos y las medidas de control de un trabajo, diferente a la descrita en el procedimiento

Si tiene una impresión de este documento verifique su vigencia en la intranet o con el responsable del control de documentos

KOMATSU	MITSUI	Versión:	14
Plan de Gestión	Código:	ASMA_PG_001	
	Categoría:	Muy Importante	
Plan Anual SSOMA KMMP	Clasificación:	Público	
	Fecha de Aprobación:	03/03/2025	

anterior, el jefe de área deberá velar por la implementación de ésta, que se encuentre en conocimiento de todo el personal y de informar debidamente al asesor SSOMA responsable de la zona o contrato, indicando el proceder para asegurar el cumplimiento.

6.9.4. Inspecciones SSOMA:

KMMP ha establecido, implementado y mantiene un procedimiento para normalizar las actividades relacionadas a las inspecciones del SIG – SSOMA; dichas actividades se encuentran definidas en los siguientes documentos:

Inspecciones de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente KMMP (**ASMA_PR_011**)
Cronograma de Inspecciones SSOMA KMMP (**ASMA_PG_001_FR_006**)

En los Proyectos mineros o donde el cliente cuente con una metodología de carácter imperativa para detectar desviaciones diferente a la descrita en el instructivo anterior, el Jefe de Área deberá velar por la implementación de ésta, que se encuentre en conocimiento de todo el personal y de informar debidamente al asesor SSOMA responsable de la zona o contrato, indicando el proceder para asegurar el cumplimiento.

6.9.5. Gestión de Actos y Condiciones:

Se reportarán actos y condiciones sub-estándares de las instalaciones propias de KMMP, mediante el uso de la plataforma Bluefire, módulo Actos y Condiciones. En este reporte se describe el acto o condición, se le asigna un responsable y este último definirá una fecha de cumplimiento.

En los Proyectos mineros o donde el cliente cuente con una metodología de carácter imperativa para reportar los actos y condiciones subestándares, diferente a la descrita en el instructivo anterior, el jefe de área deberá velar por la implementación de ésta, que se encuentre en conocimiento de todo el personal y de informar debidamente al asesor SSOMA responsable de la zona o contrato, indicando el proceder para asegurar el cumplimiento.

6.10. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

Considerando que una emergencia es una condición o situación inesperada y no deseada que escapa a las condiciones normales de operación, que produjo o puede producir pérdidas y que requiere auxilio KMMP ha desarrollado el documento Preparación y Respuesta a Emergencias KMMP (**ASMA_NI_029**)

Cada sede, sucursal y proyecto debe mantener actualizado su Plan de Contingencias, si aplicase, en el que se detallan mediante instructivos, las acciones a tomar en cada caso o tipo de emergencia que puede enfrentar nuestro personal durante el desarrollo de sus funciones. También deberá llevar un control sobre la difusión de los Planes de Contingencia y programar simulacros para poder actuar según lo detallado en los Planes respectivos de cada sucursal y tienda comercial.

La Gerencia respectiva, los jefes de área y/o los administradores/coordinadores de las sedes son responsables de asegurar que se cuente con los recursos y el equipamiento necesario para la efectiva operatividad del plan de emergencia.

6.11. SALUD E HIGIENE OCUPACIONAL

La compañía considera primordial la salud de sus trabajadores, es por ello que se planifica la realización de exámenes pre-ocupacionales a todos los trabajadores, los que permiten identificar la aptitud física para el trabajo y brindar recomendaciones para el cuidado de la salud.

En cumplimiento con el D.S. 005-2012 TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo la compañía establece un programa de control de aspectos de higiene ocupacional, monitoreando constantemente las tareas y el entorno de trabajo, llevará a cabo monitoreando los agentes físicos, químicos, ergonómicos, etc, de acuerdo

Si tiene una impresión de este documento verifique su vigencia en la intranet o con el responsable del control de documentos

KOMATSU	MITSUI	Versión:	14
Plan de Gestión	Código:	ASMA_PG_001	
	Categoría:	Muy Importante	
Plan Anual SSOMA KMMP	Clasificación:	Público	
	Fecha de Aprobación:	03/03/2025	

a la realidad de cada sede en el formato Cronograma de Monitoreo de Agentes Ambientales Ocupacionales KMMP (**ASMA_PG_037_FR_001**).

Las evaluaciones cualitativas y cuantitativas realizadas durante el análisis de las tareas, nos permiten establecer el nivel de exposición de nuestros trabajadores a los agentes adversos presentes en el ambiente. Con estos resultados la compañía define los planes de revisión de salud ocupacional.

En nuestro programa de capacitación y competencias, se incorporan temas que permitan entregar al trabajador conceptos para reforzar un estilo de vida más sano y seguro.

El documento que soporta la gestión de la salud ocupacional es el Plan de Salud Ocupacional KMMP (**ASMA_PG_037**)

6.12. SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO

6.12.1. Observación Preventiva (ANZEN):

Herramienta usada para la realización de observaciones preventivas de seguridad y el formato usado para su registro. La observación de la tarea se enfocará en detectar los Actos Seguros que realiza el observado, de tal forma que pueda reforzar positivamente dichos actos. Asimismo, detectar Actos y Condiciones Sub-estándares (inseguros), si los hubiera. Se reporta en la plataforma Bluefire, módulo Anzen.

El documento que soporta esta gestión es Reporte de Observación Preventiva ANZEN KMMP (**ASMA_PR_034**).

6.13. GESTIÓN CON CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

KMMP deberá velar por que todos sus “Contratistas y Proveedores”, cumplan con lo establecido en el procedimiento de “Gestión SSOMAC para Proveedores KMMP” (**ASIG_PR_025**)

A su vez deben comprometer la gestión con sus “Clientes”, en todo tema referente a Seguridad, Salud Ocupacional y Medioambiente, Políticas y/o planes propios de cada organización, donde esté prestando servicios. Es de suma importancia estrechar los lazos con nuestros clientes y proveedores en materia de SSOMA con un énfasis en la unificación de los criterios, mejorando y aportando a la gestión total de los trabajos a realizar.

Se han establecido en la sede del Callao reuniones trimestrales con los supervisores SSOMA de las empresas contratistas que prestan servicios de manera continua a KMMP, entre ellos se encuentra el personal de vigilancia, de limpieza, de preparación de alimentos, etc. a fin de poder establecer una medio de comunicación claro y directo sobre las nuevas directrices a cumplir en temas SSOMA

Estas reuniones además tienen la finalidad de exponer el avance del cumplimiento en requisitos SSOMA de cada una de las empresas contratistas, lo que genera actas de reunión y planes de acción a los cuáles la BU SSOMAC realiza el seguimiento hasta su cierre respectivo.

6.14. MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO

KMMP realiza la revisión de su sistema integrado de forma periódica a través de la ejecución de auditorías, ya sean internas, externas o de otro tipo. Los hallazgos identificados en estos procesos son evaluados para luego ser gestionados y determinar sus planes de acción.

6.15. APROBACIÓN DEL PLAN POR EL COMITÉ SSOMA

El presente Plan se aprobó según acta N° 001-2025 por el comité nacional SSOMA KMMP el día 30 de enero del 2025.

Si tiene una impresión de este documento verifique su vigencia en la intranet o con el responsable del control de documentos

KOMATSU	MITSUI	Versión:	14
Plan de Gestión	Código:	ASMA_PG_001	
	Categoría:	Muy Importante	
Plan Anual SSOMA KMMP	Clasificación:	Público	
	Fecha de Aprobación:	03/03/2025	

7. DOCUMENTOS, REGISTROS Y CONTROLES ASOCIADOS

- Programa de Gestión Nacional SSOMA KMMP (**ASMA_PG_001_PM_001**)
- Reglas Fundamentales por la Vida (**ASMA_PG_001_CT_001**)
- Glosario de Términos KMMP (**ASMA_PG_001_CT_002**)
- Reglamento y Constitución del Comité y Subcomité SSOMA KMMP (**ASMA_RI_005**)
- Negativa Responsable KMMP (**ASMA_NI_003**)
- Objetivos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente KMMP (**ASMA_OB_002**)
- Identificación y Evaluación de Cumplimiento de Requisitos Legales SSOMA y Otros Voluntarios KMMP (**ASMA_PR_024**)
- Matriz de Identificación de Requisitos Voluntarios en SSOMAC (**ASMA_PR_024_FR_001**)
- Plan de Acción 3W SSOMA KMMP (**ASMA_PG_001_FR_005**)
- Identificación de Peligros, Evaluación y determinación de controles (IPERC) (**ASMA_PR_013**)
- Identificación, Evaluación y Control de Aspectos e Impactos Ambientales (IEAI)-KMMP (**ASMA_PR_014**)
- Gestión de Residuos KMMP (**AINF_PR_001**)
- Capacitación e Inducción SSOMA KMMP (**ASMA_PR_026**)
- Procedimiento Inspecciones de SSOMA KMMP (**ASMA_PR_011**)
- Registro e Investigación de Incidentes KMMP (**ASMA_PR_004**)
- Reporte Preliminar de Incidentes KMMP (**ASMA_PR_004_FR_001**)
- Administración de Normativa Internas KMMP (**ACIN_NI_015**)
- Control de Registros KMMP (**ASIG_PR_004**)
- Análisis Seguridad del Trabajo KMMP (**ASMA_PR_003**)
- Permiso de Trabajo de Alto Riesgo KMMP (**ASMA_PR_048**)
- Seguridad en trabajos Eléctricos en Baja Tensión KMMP (**ASMA_PR_048_IA_006**)
- Protección Contra Caídas KMMP (**ASMA_PR_048_IA_002**)
- Trabajos en Caliente KMMP (**ASMA_PR_048_IA_001**)
- Trabajo en Izaje KMMP (**ASMA_PR_048_IA_004**)
- Trabajos en Espacios Confinados KMMP (**ASMA_PR_048_IA_003**)
- Trabajos de Excavación KMMP (**ASMA_PR_048_IA_005**)
- Evaluación de riesgos laborales antes de desarrollo de labor (ERAL) KMMP (**ASMA_PR_003_FR_002**)
- Cronograma de Inspecciones SSOMA KMMP (**ASMA_PG_001_FR_006**)
- Preparación y Respuesta a Emergencias KMMP (**ASMA_NI_029**)
- Seguimiento y Medición del SIG SSOMA (**ASMA_PG_001_IA_003**)
- Cronograma de Monitoreo de Agentes Ambientales Ocupacionales KMMP (**ASMA_PG_037_FR_001**)
- Plan de Salud Ocupacional KMMP (**ASMA_PG_037**)
- Reporte de Observación Preventiva ANZEN KMMP (**ASMA_PR_034**)
- Gestión SSOMAC para Provedores KMMP (**ASIG_PR_025**)
- Registro de Enfermedades Ocupacionales KMMP (**ASMA_PG_001_FR_011**)
- Programa SSOMA KMMP (**ASMA_PG_001_FR_001**)
- Reporte Mensual de Gestión de Operaciones Minería KMMP (**ASMA_PG_001_FR_004**)
- Cronograma de Calibración de Instrumentos y Equipos de Medición KMMP (**ASMA_PG_001_FR_009**)
- Indicadores de Desempeño del SIG SSOMA KMMP (**ASMA_PG_001_FR_010**)
- Registro de monitoreo de agentes Físicos, Químicos, Biológicos, Psicosociales y factores de riesgo KMMP (**ASMA_PG_001_FR_013**)
- Registro de estadísticas de Seguridad y Salud KMMP (**ASMA_PG_001_FR_017**)
- Seguimiento de Objetivos del SIG KMMP (**ASMA_PG_001_FR_014**)
- Seguimiento de Observaciones - Inspecciones KMMP (**ASMA_PG_001_FR_007**)
- Formato de datos para registro de estadística de Seguridad y Salud en el Trabajo KMMP (**ASMA_PG_001_FR_016**)

8. ANEXOS

Si tiene una impresión de este documento verifique su vigencia en la intranet o con el responsable del control de documentos

KOMATSU	MITSUI	Versión:	14
Plan de Gestión	Código:	ASMA_PG_001	
	Categoría:	Muy Importante	
Plan Anual SSOMA KMMP	Clasificación:	Público	
	Fecha de Aprobación:	03/03/2025	

Anexo 1: Programa de Gestión Nacional SSOMA KMMP (**ASMA_PG_001_PM_001**)

9. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Sección/Item	Cambio realizado
14	29/01/2025	6.1.1	<p>Se actualizó los miembros del Comité Nacional SSOMA periodo 2025 al 2026:</p> <p>Miembros titulares del empleador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sergio Espinoza - Gerente de Infraestructura • Diego Salgado - Gerente General Construction & UGM • Carlos Ceballos - Gerente General Equipment & Aftermarket Mining • Pieri Maguiña - Gerente Senior de Supply Chain • Juan Vistoso - Gerente General Mining Services & KRCP • Mirtha Rodríguez - Directora Corporativa de HSSEQ y Sostenibilidad <p>Miembros suplentes del empleador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Roberto Rodríguez - Jefe de Proyectos de Infraestructura • Abel Jiménez - Gerente de Servicios Construcción • Carlos Heresi - Gerente Senior de Soporte Aftermarket • Darío Urruchi - Sub Gerente de Almacenes y Control de Calidad • Mauricio Aranda - Director KRCP • Frida Álvarez - Gerenta SSOMA Operaciones Sur <p>Miembros titulares de los trabajadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carlos Lázaro Torres - Operador de maquinaria • José Sandoval Llanos - Mecánico I • Juan Javier Huilca - Técnico Camiones N1 • David Rey Jaimes - Almacenero • David Morales Ayma - Técnico De Soporte Camiones N4 • Bryand Romero Portocarrero - Técnico De Soporte Equipos Renta N4 <p>Miembros suplentes de los trabajadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Erins Tirado Mejía - Técnico Senior Palas N3 • Eric Moreno Cajo - Electricista II • Jenyfer Smith Sánchez - Analista De Sostenibilidad • Miguel Agurto Ramírez - Espec. Equipos 2 • Ronald Chang Churrango - Técnico Reparación De Componentes B N1 • Fernando Soto Pizarro - Técnico Camiones N4 <p>Si tiene una impresión de este documento verifique su vigencia en la intranet o con el responsable del control de documentos</p>

KOMATSU	MITSUI	Versión:	14
Plan de Gestión		Código:	ASMA_PG_001
		Categoría:	Muy Importante
Plan Anual SSOMA KMMP		Clasificación:	Público
		Fecha de Aprobación:	03/03/2025

		6.15	Se actualizó el código del acta de aprobación del Plan Anual SSOMA por el comité.
		Anexo 1	Se actualizó el Programa de Gestión Nacional SSOMA KMMP con las actividades 2025.
		6.1.1	<p>Se actualizó los miembros del Comité Nacional SSOMA por la parte empleadora y trabajadora.</p> <p>Se retiró a los siguientes miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Joao Olivera - Gerente de Renta - Giancarlo Mejía - Director de Administración y Servicios - Enrico Guerrini - Gerente de Ventas de Repuestos y Servicios Construcción. - Javier Mora - Jefe de Servicios - Mario Cruz Flores - Técnico de soporte camiones N4. - Brayan Camayo Cerrón -Técnico de servicio camiones N1 - Edgardo Apolino Carpio - Técnico maquinista a N1 <p>Se agregaron a los siguientes miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rodolfo Cuadros - Gerente Senior de Renta - Jorge López - Jefe de Servicios - Cinthia Roncal - Jefe de Abastecimiento - Katy León - Jefe de Planeamiento de Operaciones
13	06/05/2024	6.13	Se actualizó la periodicidad de las reuniones con contratistas de "bimestrales" a "trimestrales".
		6.15	Se actualizó el código del acta de aprobación del Plan Anual SSOMA por el comité.
		7	<p>Se incluyeron los formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de estadísticas de Seguridad y Salud KMMP (ASMA_PG_001_FR_017) - Formato de datos para registro de estadística de Seguridad y Salud en el Trabajo KMMP (ASMA_PG_001_FR_016) <p>Se eliminó el formato:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de indicadores, estadísticas e incidentes de seguridad y salud KMMP (ASMA_PG_001_FR_012) - Registro de estadística de seguridad y salud en el trabajo kmmp (ASMA_PG_001_FR_015)
		Todos	Se actualizó el código del procedimiento de Gestión SSOMAC para Proveedores KMMP (ASIG_PR_025)
		Anexo 1	Se actualizó el Programa de Gestión Nacional KMMP con las actividades 2024.

Si tiene una impresión de este documento verifique su vigencia en la intranet o con el responsable del control de documentos

KOMATSU	MITSUI	Versión:	14
Plan de Gestión	Código:	ASMA_PG_001	
Plan Anual SSOMA KMMP	Categoría:	Muy Importante	
	Clasificación:	Público	
	Fecha de Aprobación:	03/03/2025	

	Nombre	Cargo	Fecha
Elaboración	Natalia Vega Vizcarra	GERENTE SIG SSOMA Y SEGURIDAD PATRIMONIAL	21/02/2025
Revisión	Mirtha Rodriguez Rojas	DIRECTORA CORPORATIVA DE HSSEQ Y SOSTENIBILIDAD	03/03/2025
Aprobación 1	Julio Molina Salgado	PRESIDENTE EJECUTIVO	03/03/2025

Si tiene una impresión de este documento verifique su vigencia en la intranet o con el responsable del control de documentos

KOMATSU	MITSUI	Versión:	14
Plan de Gestión		Código:	ASMA_PG_001
		Categoría:	Muy Importante
Plan Anual SSOMA KMMP		Clasificación:	Público
		Fecha de Aprobación:	03/03/2025

Anexo 1
Programa de Gestión Nacional KMMP

PROGRAMA DE GESTIÓN NACIONAL SSOMA KMMP							Versión: 09 Código: ASMA_PG_001_PM_001 Página: 1 de 1																
AÑO: 2025							ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
Item	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	RECURSOS	RESPONSABLE	ALCANCE	PERIODICIDAD	S 1 2 3 4	S 1 2 3 4	S 1 2 3 4	S 1 2 3 4	S 1 2 3 4	S 1 2 3 4	S 1 2 3 4	S 1 2 3 4	S 1 2 3 4	S 1 2 3 4	S 1 2 3 4	S 1 2 3 4	S 1 2 3 4	S 1 2 3 4	S 1 2 3 4		
1 LIDERAZGO Y COMPROMISO																							
1.1	Reunión mensual del Comité Nacional de SST	Objetivo 1 y 8	Presupuesto Compañía	Miembros del Comité SSOMA	Nacional	Mensual																	
1.2	Reunión mensual del Subcomités / Supervisor SSOMA	Objetivo 1 y 8	Presupuesto Compañía	Miembros del Subcomité / Supervisor SSOMA	Nacional	Mensual																	
1.3	Revisión por la Dirección	Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6 , 7 y 8	Presupuesto Compañía	Presidente Ejecutivo / Directora Corporativa de HSSEQ y Sostenibilidad	Sedes Certificadas	Anual																	
1.4	Cumplimiento al Programa de Inspección GEMBA	Objetivo 1 y 4	Presupuesto Compañía	Jefes, Gerentes, Directores (BUs con personal operativo)	Nacional	Anual																	
1.5	Desarrollo de entrenamiento Liderazgo en Seguridad y Rumbo a la Interdependencia	Objetivo 1 y 4	Presupuesto Compañía	Jefes, Gerentes y Directores	Nacional: - Rumbo a la Interdependencia: Contribuidores individuales sin curso programados. - Liderazgo en Seguridad: Líderes nuevos.	Anual																	
2 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN																							
2.1	Control y seguimiento de Objetivos y Metas (parte de la agenda del Comité Nacional).	Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 6 , 7 y 8	Presupuesto SSOMA	Comité / Subcomités SSOMA	Nacional	Mensual																	
2.2	Cumplimiento del programa de monitoreos ambientales.	Objetivo 6	Presupuesto SSOMA	SIG SSOMA	Callao, Arequipa 2, Pucusana	Anual																	
2.3	Programa de Gestión de 5 S.	Objetivo 1 y 2	Presupuesto SSOMA	SIG SSOMA	Callao y Sucursales	Anual																	
3 EVALUACIÓN DE RIESGOS																							
3.1	Actualizar/ revisar los Mapas de Riesgos.	Objetivo 1 y 7	Presupuesto B.U.	SSOMA / Líderes de Sede y proyectos	Sedes Propias Proyectos Mineros	Anual																	
3.2	Revisión del IPERC*.	Objetivo 1 y 7	Presupuesto B.U.	SSOMA / Dueños de proceso	Callao, La Joya y Pucusana	Anual																	
3.3	Revisión del IPERC*.	Objetivo 1 y 7	Presupuesto B.U.	SSOMA / Dueños de proceso	Sucursales y tiendas	Anual																	
3.4	Revisión del IPERC*.	Objetivo 1 y 7	Presupuesto B.U.	SSOMA / Dueños de proceso	Proyectos	Anual																	
3.5	Revisión de la Matriz Ambiental.	Objetivo 6	Presupuesto B.U.	SSOMA / Dueños de proceso	Callao, La Joya, Pucusana y Sucursales	Anual																	
4 CAPACITACIÓN Y COMPETENCIAS																							
4.1	Programa de capacitación por B.U.s y Proyectos mineros.	Objetivo 1	Presupuesto SSOMA	SSOMA	Nacional	Anual																	
4.2	Capacitaciones Virtuales para el Personal Administrativo.	Objetivo 3	Presupuesto SSOMA	SSOMA	Sedes Propias	Anual																	
4.3	Realizar Programa de Diálogos Diarios de Seguridad del Mes (Charlas)	Objetivo 1	Presupuesto SSOMA	SSOMA	Nacional	Mensual																	

Si tiene una impresión de este documento verifique su vigencia en la intranet o con el responsable del control de documentos

KOMATSU	MITSUI	Versión:	14
Plan de Gestión		Código:	ASMA_PG_001
		Categoría:	Muy Importante
Plan Anual SSOMA KMMP		Clasificación:	Público
		Fecha de Aprobación:	03/03/2025

5 INSPECCIONES						
5.1	Inspecciones de Seguridad del Comité Nacional de SST.	Objetivo 1.2 y 7	Presupuesto SSOMA y de Bus Miembros Comité	Comité Nacional / SSOMA	Nacional	Mensual
5.2	Inspecciones de Seguridad de Subcomités SST / Supervisor.	Objetivo 1.2 y 7	Presupuesto BUS Miembros subcomité / supervisor SST	Subcomités / Supervisor SST / SSOMA	Sedes que cuenten con Subcomité o Supervisor de SST (Cerro Verde Renta, Cerro Verde Minería, Bambas, Antamina, Bayovar, Antapaccay, Toromocha, Sucursal Arequipa 2, Pucusana, La Joya)	Mensual
6 INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES						
6.1	Seguimiento de incidentabilidad y acciones correctivas de incidentes (Estadísticas, HH, planes).	Objetivo 1 y 2	Presupuesto SSOMA	SIG SSOMA	Nacional	Mensual
6.2	Ánalysis de las estadísticas de los incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas relacionados a incidentes ambientales, de seguridad y salud ocupacional mediante la revisión de reocurrencias en reportes de accidentalidad.	Objetivo 1	Presupuesto SSOMA	SIG SSOMA	Nacional	Cuatrimestral
7 COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN						
7.1	Actualización de información SSOMA en murales.	Objetivo 1	Presupuesto SSOMA	SSOMA	Nacional	Mensual
7.2	Compartir alertas de incidentes.	Objetivo 1	Presupuesto SSOMA	SSOMA	Nacional	Mensual
7.3	Conmemoración Día de la Seguridad	Objetivo 1	Presupuesto SSOMA	SSOMA	Nacional	Anual
7.4	Día del Medio Ambiente	Objetivo 6	Presupuesto SSOMA	SIG SSOMA	Nacional	Anual
8 CONTROL DOCUMENTARIO						
8.1	Actualizar Plan Anual, Objetivos y Programa Anual.	Objetivo 1	Presupuesto SSOMA	SSOMA	Nacional	Anual
8.2	Programa de actualización de documentos SSOMA	Objetivo 1	Presupuesto SSOMA	SSOMA	Nacional	Anual

Si tiene una impresión de este documento verifique su vigencia en la intranet o con el responsable del control de documentos

KOMATSU	MITSUI	Versión:	14
Plan de Gestión		Código:	ASMA_PG_001
		Categoría:	Muy Importante
Plan Anual SSOMA KMMP		Clasificación:	Público
		Fecha de Aprobación:	03/03/2025

9 CONTROL OPERACIONAL						
9.1 Seguimiento de desempeño de conducción vehicular (Reporte SAFE, etc.)	Objetivo 1	Presupuesto de las BUs	Gerentes de BU	Nacional	Mensual (comités)	
9.2 Reunión mensual de Loto Council	Objetivo 1	Presupuesto de las BUs	Owner LOTO	Nacional	Mensual	
9.3 Reunión mensual de Consejo de Seguridad Eléctrica	Objetivo 1	Presupuesto de las BUs	Miembros del Consejo	Nacional	Mensual	
9.4 Programa de Cuidado de Manos y Línea de Fuego	Objetivo 1	Presupuesto BUs	Dueños de proceso / SSOMA	Nacional	Anual	
10 PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS						
10.1 Revisión del Plan de Preparación y Respuesta a Emergencia.	Objetivo 1	Presupuesto SSOMA	SSOMA (sucursales, tiendas y proyectos) / Coordinador SIG (callao y Pucusana)	Nacional	Anual y/o según ITSE	
10.2 Elaborar Plan de Capacitación de Brigadistas.	Objetivo 1	Presupuesto SSOMA	Coordinador SIG	Sedes propias	Anual	
10.3 Seguimiento al Plan de capacitación de Brigadistas.	Objetivo 1	Presupuesto SSOMA	Coordinador SIG	Sedes propias	Trimestral	
10.4 Inspección de botiquines	Objetivo 1	Presupuesto SSOMA / Presupuesto proyectos	SSOMA	Nacional	Mensual (Proyectos Mineros)	
10.5 Inspección de botiquines	Objetivo 1	Presupuesto SSOMA / Presupuesto Sedes propias	Infraestructura / SSOMA	Nacional	Trimestral (Sedes Propias)	
11 SALUD E HIGIENE OCUPACIONAL						
11.1 Realizar un programa de Monitoreos de Higiene Ocupacional.	Objetivo 1 y 5	Presupuesto SSOMA	Salud Ocupacional	Nacional	Anual	
11.2 Seguimiento a los Planes de Acción de los monitoreos de Higiene Ocupacional realizados.	Objetivo 1 y 5	Presupuesto SSOMA	SSOMA	Nacional	Trimestral	
11.3 Control de cumplimiento de los Exámenes Médicos Pre Ocupacionales, periódicos y de retiro.	Objetivo 5	Presupuesto SSOMA / B.U.s	Salud Ocupacional	Nacional	Mensual	
11.4 Entrega de Informe Anual de Vigilancia Médica a la autoridad competente (DIGESA)	Objetivo 5	Presupuesto SSOMA	Salud Ocupacional	Nacional	Anual	
11.5 Elaboración de Perfil Epidemiológico (Diagnóstico de Salud) del personal	Objetivo 5	Presupuesto SSOMA	Salud Ocupacional	Callao, Antamina, Bayovar	Anual	
11.6 Implementación de información sobre "Protección contra la Radiación Ultravioleta" en actividades a la intemperie.	Objetivo 1	Presupuesto SSOMA	Salud Ocupacional	Nacional	Anual	
11.7 Educar y prevenir sobre los riesgos ocupacionales relacionados a la fatiga y somnolencia.	Objetivo 1	Presupuesto SSOMA	Salud Ocupacional	Nacional	Anual	
11.8 Educar y prevenir sobre lesiones músculo esqueléticas para el presente año	Objetivo 1	Presupuesto SSOMA	Salud Ocupacional	Nacional	Anual	
11.9 Identificar el personal gestante para determinar su nivel de riesgo.	Objetivo 1	Presupuesto SSOMA	Salud Ocupacional	Nacional	Anual	
11.10 Reunión Cuatrimestral de Ergo Council	Objetivo 1 y 5	Presupuesto SSOMA	Salud Ocupacional	Nacional	Cuatrimestral	

Si tiene una impresión de este documento verifique su vigencia en la intranet o con el responsable del control de documentos

KOMATSU	MITSUI	Versión:	14
Plan de Gestión		Código:	ASMA_PG_001
		Categoría:	Muy Importante
Plan Anual SSOMA KMMP		Clasificación:	Público
		Fecha de Aprobación:	03/03/2025

12 SEGURIDAD BASADA EN EL COMPORTAMIENTO						
12.1 Seguimiento a los planes de acción de los reportes de ANZEN y Actos y Condiciones Sub-estándares.	Objetivo 2	Presupuesto SSOMA	SSOMA	Callao. Pucusana y Sucursales	Mensual	
12.2 Gestión de los desvíos de ANZEN.	Objetivo 2	Presupuesto SSOMA	SSOMA	Callao. Pucusana y Sucursales	Mensual	
13 GESTIÓN DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES						
13.1 Reuniones con la gerencia y Supervisión SSOMA de contratistas desplazados.	Objetivo 1	Presupuesto SSOMA	SSOMA	Sedes Propias	Trimestral	
13.2 Reuniones con la Gerencia y Supervisión SSOMA de contratistas desplazados.	Objetivo 1	Presupuesto de Proyectos Mineros (MARC Bayóvar / Las Bambas / Cerro Verde / Antamina / Antapaccay	SSOMA	Marc Bayóvar / Las Bambas / Cerro Verde / Antamina /Antapaccay	Trimestral	
14 MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO						
14.1 Desarrollo del Plan Anual de Auditorías.	Objetivo 1 y 7	Presupuesto SSOMA	SIG SSOMA	Callao y La Joya	Anual	
14.2 Seguimiento a la ejecución de la Auditoria al Sistema de SST (cumplimiento Legal - Mintra).	Objetivo 1 y 7	Presupuesto SSOMA	OUTSOURCING	Callao, Marc Bayóvar, La Joya, Pucusana, Piura, Antamina, Toromocho, Las Bambas, Quellaveco, Cuajone y Toquepala.	Anual	
14.3 Auditoria de seguimiento del Sistema Integrado de Gestión (Callao y La Joya Certificado)	Objetivo 1 y 7	Presupuesto SSOMA	OUTSOURCING	Callao y La Joya	Anual	
14.4 Seguimiento SACPS, observaciones y oportunidades de mejora.	Objetivo 1 y 7	Presupuesto SSOMA	SSOMA	Callao y La Joya	Semestral	

Si tiene una impresión de este documento verifique su vigencia en la intranet o con el responsable del control de documentos